

Guayaquil, Mayo 15 del 2005

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
CYBERMANIA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de comisario Principal de CYBERMANIA S. A. proceso a presentarles a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2004.

La administración a cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentaria vigente, así, como las resoluciones de la junta la General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de acta de la Junta General y de Directivo, libros de acciones y accionistas, comprobante y libros contables, se llevan y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la ley de Compañía vigente.

Los procedimientos de control interno establecido Por la Compañía son los adecuados.

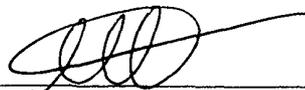
Las cifras presentadas en los Estado Financiero guardan correspondencia con los registrados en los libros contables.



Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, estas han sido elaboradas dentro de los principios generalmente aceptados.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos de la compañía que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Econ. Luis Ponce
COMISARIO PRINCIPAL

